

EL IDEAL

PATRIA Y REPÚBLICA—MORALIDAD Y JUSTICIA

Unión republicana.—Federación Ibérica.—Procedimiento revolucionario.—Cortes Constituyentes.—Respeto a la legalidad republicana

AÑO I.—NUM. 87

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ EN ESTA FORMA
EMILIO PRIETO Y VILLARREAL
ARENAL. 11. principal.—MADRID

Martes 27 Junio 1893

POR LA IDEA CONTRA EL VICIO DE PEDIR...

Justamente: contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar, y como este insensato Gobierno pretende resolver la situación económica estrujando, materialmente estrujando al país, procede que éste se resista á dejarse exprimir. ¡Pues qué! ¿Han de estar los pueblos sometidos á la voluntad de cualquier sujeto elevado de la noche á la mañana á la categoría de ministro de la corona? No; estamos todos hasta la coronilla y en el caso de aperebirnos á la defensa por todos los medios.

¡Es que quieren convertir este desdichado país en un segundo Marruecos? Pues sea, y que vengan los moros de rey á cobrar las contribuciones. ¡Que esto es predicar la disolución social, el desorden, el acabóse!... Precisamente; pero conste también, señores sensatos, que sin necesidad de excitaciones nuestras, ya están los pueblos colocándose en esa actitud rebelde con una espontaneidad que á nosotros nos encanta.

Ahí están los pueblos de Navarra, resistiendo como héroes los avances que á sus bolsillos da el hacendista fin de siècle, Sr. Gamazo. Ahí está Jumilla, defendiendo sus intereses con admirable valentía. Ahí está Tarragona, peleando con sin igual bravura.

Y por todas partes, desde los montes de Cataluña hasta los llanos de Jerez, desde las costas de Levante hasta las de Galicia, pasando por ambas Castillas, oyense voces de protesta contra el Gobierno de turno, sin que seamos nosotros en poco, ni en mucho, responsables de tal estado de confusión y alarma. Si la política de la restauración ha tomado un aspecto odioso, no tenemos nosotros la culpa, y nada tan odioso como el estado de un país del que puede decirse lo que en nuestro número de ayer copiamos de *La Epoca*.

Adelante, pues. Es necesario que los pueblos todos resistan el pago de los tributos, fundando su resistencia en estas dos razones: en que no pueden soportar tan pesadas cargas, y en que resulta dudosa su aplicación. Por que la pregunta que salta, cuando se ve lo que se pide al pueblo, es la siguiente: ¿En qué sima caen todos los años esos centenares de millones?

Porque en otras partes, en Francia, por ejemplo, se sostiene un ejército formidable, la instrucción popular está perfectamente atendida, y el Gobierno acude á las necesidades públicas con mano pródiga, procurando además que todos los elementos de riqueza se desarrollen y prosperen.

Pero aquí no pasa nada de esto. La decadencia es el signo fatal que se advierte en todo, absolutamente en todo, y sin embargo, á este país esquilmado, sin que por ello le resulte beneficio alguno, se le exige más; no es extraño que se revuelva contra los que tanto le piden y tan mal le sirven.

Aquí sobran muchas cosas. Sobre la lista civil, sobran muchos ministros cesantes, sobran muchos altos empleados, sobran muchos obispos, sobran muchos generales, sobran muchos peces gordos, que son precisamente los que devoran á los pequeños. A defenderse; nada de mantener parásitos.

Contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar.

opinión, podrán intentar alardes de fuerza, pero son Gobiernos muertos. Tal cual se encuentra hoy el país, en expectación de lo que en último término pueda resolver el Gabinete, un golpe de Estado podría acarrear serias consecuencias. La agitación en en todas partes se nota, es grave sintoma de futuros disturbios.

Los pueblos no están dispuestos á dejarse dominar por imposiciones ó caprichos, y lucharán hasta la desesperación en defensa de lo que estiman sus legítimos derechos. Parece increíble que contra tan universal protesta se obstinen todavía en plantear sus reformas. Aquí de nada sirven las lecciones de la historia; la lógica y el sentido común huelgan; para estos señores el pueblo es el *anima vilis*, donde pueden ensayar impunemente todos los absurdos y arbitrariedades, sin que nos quede ni aun el derecho de quejarnos.

Pues eso no será. Relegados al olvido los tiempos del absolutismo, los Gobiernos del día tienen que inspirarse en la conciencia social para dirigir á los pueblos; y los que por insensatez ó soberbia desatienden ó desprecian los acentos de la opinión, caen más pronto ó más tarde, pero indefectiblemente, envueltos en el torbellino de una inmensa masa.

Vivimos en una situación enigmática y confusa, que hay que despejar forzosamente y en breve plazo. El Gobierno no sabe aún á qué carta quedarse: todo es para él comprometido y difícil; desistir de sus reformas, es confesar su error y perder su autoridad; mantenerlas, es mantener al propio tiempo la excitación del país y provocarle á la resistencia que la defensa impone. ¿Qué hacer en tal conflicto? Esta es la compleja situación en que hoy se encuentran los notables, metidos en verdadero caos, sin poder adivinar la salida.

TIJERETAZOS

Los padres de la patria pasaron ayer la tarde hablando, ¿de qué dirán ustedes? Pues del traje del presidente del Consejo.

Esta cuestión de indumentaria angiere á *La Correspondencia* las siguientes líneas: «Una sola noticia se ha comentado ayer tarde. La de que el Sr. Sagasta ha ido al Congreso en traje de verano. —Esto—decían unos—es señal fija de que pronto nos vamos á veranear, puesto que el presidente está ya en traje de viaje. —Al contrario—decían otros.—Lo que esto significa es que vamos á pasar aquí todo el verano, y para esto el Sr. Sagasta empieza por allegarse de ropa, á fin de estar cómodo. —Pero va el presidente á poder resistir todo el verano?—preguntó otro. —¡Ya lo creo!—le contestó alguien que conoce á fondo al presidente del Consejo.—Como que el Sr. Sagasta dice que «sólo le molesta el verano por los días frescos que algunas veces tiene.» Y en estas cosas se pasó la tarde. —Pues ya pueden dormir tranquilos los diputados de la mayoría. —Y desir, parodiando á Tito, que no han perdido el día.

Leemos en el *Heraldo*: «Hace días publicamos la opinión de un importante diputado de la mayoría, y en ella decíamos que el Sr. Sagasta seguiría, con el señor Gamazo hasta llegar á las puertas del molin. Esta tarde se recordaba en un grupo de ministeriales aquella frase, y refiriéndose á lo ocurrido en Pontevedra, se decía que ya se ha llegado á la situación en que aquel diputado vacilaba.» Sagasta no es de los que se inquietan cuando el molin llama á las puertas de su casa. Porque es de los políticos que acostumbran á salir por la ventana. Como puedan atestiguar Martínez Campos y Primo de Rivera.

Dice un colega: «Esta tarde era opinión general que las Cortes se cerrarían sin la aprobación de los presupuestos, formándose un Ministerio chico que dejase las cosas como estaban al advenimiento del partido liberal al Poder.» Es de suponer que la lectura de estas líneas habrá llevado la tranquilidad á ánimo de Becerra, Capdepon, Almodóvar y demás aspirantes á carteras. Aunque éstos no puedan calificarse de ministros chicos, sino de liliputienses.

Pero eso del Gabinete intermedio no lleva trazas de prosperar. Porque, como dice con mucha oportunidad un diario monárquico, no estamos ya para intermediarios. Sino para que acabe la función. Aunque haya que echar el telón metálico.

El *Correo*, como razón supra na para la aprobación de los presupuestos, da la siguiente: «Vivimos en un régimen de mayorías, y luego de discutidas las cuestiones, no hay más remedio que bajar la cabeza ante el número.» Pues se podría suprimir la discusión de las cuestiones. Porque, como declara el colega, al fin y al cabo la última razón no es más que una. La fuerza brutal del número.

Que, hoy por hoy, la tienen los chicos menores de la fusión.

No deja de tener gracia la siguiente noticia, sobre todo en su segundo párrafo: «Parece que se ha embarcado con rumbo á la Península el secretario del gobierno general de Puerto Rico. Se cree que viene con objeto de informar por extenso al ministro de Ultramar sobre el verdadero efecto que allí han producido los proyectos de reforma de administración local de las Antillas.» ¿Es que no sabe escribir el secretario del gobierno general de Puerto Rico?

Leemos y cortamos: «El día 1.º de Julio se inaugurará la escuela de toros, que dirigirá el exmatador de toros, hermano del *Gordito*, Manuel Carmona.» Así es cómo progresan y se ilustran los pueblos. Y después habrá quien diga que durante la regencia de doña María Cristina de Hapsburgo-Lorena no se fomentaba la instrucción pública en España. Y que no se pagaba á los maestros. Todo pura calumnia.

La copla del día EL GORRO FRIGIO

«En esta misma semana se celebrará otro meeting análogo en Salamanca, y en esta ocasión se encargan de agitar las pasiones, y así se ve el acuerdo llevado ya á la práctica en muchos pueblos y en Barcelona misma, de usar gorros fríos en vez de barretinas, como manifestación constante de las ideas republicanas.» *La Epoca*.

No trato de aludir, ni mucho menos al sainete llamado «El gorro frigio»; si título mi copla de este modo es por otro motivo: es por lo que se dice en ese suelto, que al repasar «La Epoca» he leído. Aunque la indumentaria, muchos digan que no importa un comino y la ropa no influye para nada, en el curso político, la Historia, sin embargo, puede ofrecer ejemplos muy bonitos de que la indumentaria, como dije, en la marcha política ha influido. El motín de Esquilache fué por eso; porque el pueblo no quiso suprimir sus sombreros y sus capas cuando trató el Gobierno de prohibirlos. Y si este ejemplo que nos da la Historia lo sacó á colación y aquí lo cito, es porque sin querer lo he recordado leyendo ese recorte del principio. ¡Qué síntoma tan serio y alarmante si se mira la cosa con juicio, es que en vez de llevar la barretina usen en Cataluña el gorro frigio! Aquello que era en Frigia tan corriente en los tiempos modernos es un símbolo; cuando la gran Revolución francesa aquel fué el distintivo; y si en España la costumbre sigue por el mismo camino, y andaluces, gallegos y extremeños se empeñan en llevar el gorro frigio, cuando trate el Gobierno de anularlo se armará tal conflicto, que el motín de Esquilache al lado de él se quedará chiquito...

«Dios miol! ¡Matare con un tiempo tan magnífico! En un sendero como éste. ¡Qué horror! —Nos ponemos en guardia, y sin encomendarnos á Dios ni al diablo, nos precipitamos sobre mi adversario y le atraveso de parte á parte. —¡Gran Dios! ¡Pero no me digiste que sólo le habías hecho un rasguño? —Si, mujer; lo dije por no alarmar á tu padre. —¡Ángel miol! A LOS SESENTA AÑOS —Si, sobrino miol; tú no conoces, como yo, las consecuencias de un desafío. Sin embargo, hay que convenir en que estaba yo en mi derecho. ¡Pero la idea de haber matado á un hombre!... ¡No, Ricardo, no te batas en tu vida!... El recordamiento que envenenado toda mi existencia... ¡Oh! ¡Y si al menos hubiera sido por un motivo serio!... Pero fué por una cuestión baladí... por una causa insignificante... ¡No, Ricardo, no te batas nunca, si quieres pasar una vida tranquila y libre de pesares!»

LA ORACIÓN FÚNEBRE Señores: El amigo del alma á quien rendimos hoy el último tributo fué un ciudadano ejemplar y un modelo de virtudes. Lo cual no impedía que lastimado en su pecho un corazón ardiente y valeroso, según tuvo ocasión de demostrar en un caso solemne en que, para vengar su honor mancillado, tuvo la desgracia de matar á su adversario. Pero hagamos caso omiso de estos recuerdos tan horribros, y despidamos con lágrimas en los ojos á nuestro inolvidable amigo. ¡Adiós, Croustillac, adiós para siempre!

PIERRE VERON. EL desafío de Croustillac (HISTORIA DEL ASUNTO) Croustillac tenía veinticuatro años, su estómago insaciable, pasiones tempestuosas y una facienda sorprendente. Pero dos cosas amargaban la existencia de Croustillac: Primera, sus 1.500 francos de sueldo no le permitían corresponder dignamente á las necesidades de su estómago y de sus pasiones. Segunda, Croustillac se consideraba como hombre incompleto, porque jamás tuvo un desafío. Faltábale un duelo en su repertorio, un duelo realizado á los ojos de sus compañeros de oficina. Por fortuna, la Providencia protogía resueltamente á Croustillac. Cierta noche, después de comer, pisó nuestro hombre á una señora que pasaba por la calle, en compañía de un caballero, cuyo caballero dió un empujón á Croustillac y se cambiaron entre los dos las correspondientes tarjetas. Croustillac se fué á acostar, pero no se acostó. Púsose á dar estocadas á la pared, redactó su testamento, vistióse de negro, y al rayar el alba se dirigió, en compañía de dos amigos, á casa de su adversario. Se discutíó el caso, mediaron explicaciones y todo acabó en un almuerzo. AL DIA SIGUIENTE Los compañeros de oficina de Croustillac,

que habían oído algo de lo ocurrido, esperaban con impaciencia á su espadachín. Al cabo de un rato presentóse el héroe, el cual se sentó con recogimiento sin pronunciar una palabra. —Es inútil la reserva, amigo Croustillac; ya sabemos que has tenido un desafío. Cuántanos eso. —El jefe ha preguntado por tí dos veces. —Señores, esas pruebas de interés me llegan al alma. Todo ha terminado. —¿Y cómo? —Al salir para Vincennes, mi adversario me ha dado una satisfacción. Mi actitud resuelta le ha intimidado, haciéndole comprender el peligro que corría su existencia. ¡Pobre hombre! ¡Me alegro por él! —¡Eres un valiente y ese caballero sabrá moderar su conducta en lo sucesivo!

AL CABO DE UN MES Croustillac encuentra en la calle á un compatriota á quien no ha visto en mucho tiempo. —¡Cuál!—le dice.—¡Tú en París! —Si, he llegado hace poco ¿y tú, que te haces? —Nada. Pero el mes pasado estuve á punto de que me mataran. —¿Es posible?... —¿Qué quieres? Ya sabes que soy muy vivo de genio. Un majador me provocó en la calle; le di una tremenda bofetada; acudimos al terreno, y al sacar las espadas, mi adversario se puso pálido como un muerto, habló con sus padrinos y no tuve más remedio que aceptar una reparación por escrito.

UN AÑO DESPUÉS Croustillac habla en una tertulia con un caballero que usa gafas de oro. —¿El *Caballero*.—¿Ha leído usted los periódicos de hoy? —Si, señor. —¿Conoce usted, pues, la historia de ese duelo?... —El de dos oficiales en el bosque de San German? —Eso es. ¡Ah! El duelo es una institución bárbara, que el progreso de la civilización debería. —Dispense usted, hay á veces circunstancias... —¡Tan joven, y ya habrá tenido usted algún lance de honor! —Hace un año precisamente. La reconciliación era imposible. —¿Y...? —Y al segundo asalto desarmé á mi adversario. Quería yo proseguir el duelo, mas, por desgracia, no lo permitieron los padrinos. —¡Hicieron bien! ¡Qué juventud! Dios miol! ¡Qué juventud!

AL CABO DE TRES AÑOS Croustillac está convidado á comer en casa de su futuro suegro, y á los postres fué muy animada la conversación. —¿El *suegro*.—Aquí, en confianza, mi querido Croustillac, he de decirte que he sabido ciertas cosas referentes á tu persona... —¿Qué ha sabido usted? —Me han asegurado que eres un pendeñero, un espadachín... —¿Quién, yo? —No te deshonaras, porque mis noticias son de buen origen. —¿Puede que usted lo sabe?... —La *Novia*.—¡Claro! ¡Conque era verdad? —¡Tranquilízate, Matilde! Hace ya tanto tiempo de eso!... —El *suegro*.—¡Ya lo veis!... ¡Hipócrita! ¿Y fuiste herido? —No, señor; al contrario. —¿Entonces! —¡No fué caso nada! ¡Un rasguño insignificante! El duelo ora á primera sangre, y nos separaron enseguida. —El *suegro*.—Temamos que vuelvas á las andadas, porque genio y figura... —El *novio*.—Doy á usted palabra de corregirme... Pero á veces... —El *suegro* (aparte).—Este hombre es una fiera! —La *novia*.—¡Júrame que en tu vida...! (aparte). ¡Eres un valiente! ¡Tanto mejor!

DURANTE LA LUNA DE MIEL —Figúrate, Matilde, cuál era la situación de las cosas. La mañana no podía ser más hermosa. —Dios miol! ¡Matare con un tiempo tan magnífico! En un sendero como éste. —¿Qué horror! —Nos ponemos en guardia, y sin encomendarnos á Dios ni al diablo, nos precipitamos sobre mi adversario y le atraveso de parte á parte. —¡Gran Dios! ¡Pero no me digiste que sólo le habías hecho un rasguño? —Si, mujer; lo dije por no alarmar á tu padre. —¡Ángel miol!

LA noche de ayer Fué ríca en incidentes políticos. Después de concluir la sesión del Congreso, y cuando nadie lo esperaba, se supo que los ministros iban á celebrar Consejo, y que á toda prisa se habían pasado las consiguientes citaciones.

ECOS POLITICOS

La noche de ayer Fué ríca en incidentes políticos. Después de concluir la sesión del Congreso, y cuando nadie lo esperaba, se supo que los ministros iban á celebrar Consejo, y que á toda prisa se habían pasado las consiguientes citaciones.

Muchos comentarios se hicieron al principio sobre el objeto y alcance de esta precipitada reunión; pero pronto se supo también que los ministros sólo pensaban en comparecer á la destitución del gobernador de Tarragona y de la actitud de los diputados canarios. Intarín llegaban al Congreso los consejeros de la regente, los Sres. Sagasta y marqués de la Vega de Armijo celebraron una larga conferencia.

Los dos precitados señores dijeron que en esta hablan cambiado impresiones sobre la discusión del presupuesto; mas pronto se supo que habían estado bien informados de las resoluciones que en ella se pusieron de acuerdo para retractar y presentar la célebre proposición que ha de solucionar el actual lío político. El Consejo duró dos horas, y puede decirse que fué el complemento de la conferencia que antes habian celebrado los dos presidentes. En él no hubo desacuerdos ni vacilaciones. Los ministros estuvieron conformes en la manera de salir del atolladero en que están metidos; y ya tratado este asunto, se ocuparon de los gobernadores.

El Sr. González dió cuenta de la conducta seguida por los de Tarragona, Pontevedra, Murcia, Badajoz y Salamanca, que fué unánimemente censurada, y en un instante quedó acordada la destitución de los tres primeros y en estudio la de los dos últimos. Luego se trató de hacer la combinación; pero como en ella entran muchos intereses y ambiciones, se deja para el jueves. Satisfecho con sus pretensiones, el Sr. González, y con plenos poderes para hacer cuanto tuviera por conveniente no sólo en el castigo de los gobernadores, sino también en el de los presidentes de las Diputaciones, habló el Sr. Maura, el cual, después de censurar á los diputados canarios, dijo que se halla dispuesto á acceder á la reparación del art. 25 de la ley de presupuestos de Cuba, en cuanto empezaran las sesiones dobles.

Los ministros aprobaron también los presupuestos del Sr. Maura, y como era tarde, sin tomar acuerdo respecto á este punto, se marcharon á comer. Y concluyó el Consejo con el anuncio de que el miércoles y jueves se verificarán otros. En éstos, seguramente se aclararán las ambigüedades que hoy envuelven la marcha del Gobierno.

Anoche continuaron en el Congreso las audiencias públicas de la comisión de presupuestos de Cuba. Habló primero el Sr. Carricario, combatiendo de razonablemente las restricciones que el proyecto pone á los Ayuntamientos en materia de recargos contributivos. Después informó nuestro estimado amigo y correligionario el Sr. D. Agustín Sardá, que expuso la doctrina autonómica referente al organismo fundamental del presupuesto. Combatíó el artículo 25 que autoriza al ministro de Ultramar para que concierte con el Banco español de Cuba la ampliación del capital, los servicios y las operaciones del establecimiento. Dijo que no defendía ni impugnaba el pensamiento, y menos se asociaba á cierta clase de oposición anunciada por fuera; pero que era contrario á las autorizaciones en asuntos de tanta importancia y trascendencia que los intereses materiales de la isla. Se doió amargamente de la desproporcion que se observa entre las diversas secciones del presupuesto, al punto de que la última, ó sea la de Comercio, sólo tiene una consignación de 736.047 pesetas, mientras la de Guerra, por ejemplo, se aproxima á seis millones y la de Gobernación pasa de cuatro. «Esto es más sensible, tratándose de un país que tiene inmensos górnagos de riqueza á su disposición. No lo es menos, si se considera que que por prestigio y gran nombre de nuestra raza, la de la Habana debiera ser la Universidad madre de todas las Universidades de América latina, á cuyo efecto hace falta que se le dote con holgura y que se la conceda un organismo vivo, dándole personalidad propia. Con este motivo, el Sr. Sardá examinó, con profundo conocimiento, la ley de Instrucción pública de 1857, que, en su concepto, ha ejercido una influencia perniciosa en la enseñanza, convirtiendo las Universidades en Centros burocráticos y á los profesores en una especie de empleados doctores, que despachan la docencia como los oficiales de Secretaría los expedientes. Al concluir este discurso, se dió por terminada la información.

Noticias Nuestro apreciable colega *El Liberal*, dió en su número correspondiente al día de hoy: «¿Es cierto que ha venido á este corte una comisión de Canarias para gestionar con el Gobierno la continuación de la capitania general en Santa Cruz de Tenerife?»

«Es cierto que ha desiluzado en los oídos del presidente del Consejo conceptos que han llamado seriamente la atención del Sr. Sagasta? La prensa ministerial puede satisfacer, no la curiosidad, sino el verdadero interés que despertaron ayer los graves rumores que sobre este asunto circularon en lugares donde se reúne la gente política.»

Como *El Liberal*, aguardamos la contestación de la prensa fusionista, esperando que no se callará. Cortamos de un periódico: «Parece que se ha embarcado con rumbo á la Península el secretario del gobierno general de Puerto Rico. Se cree que viene con objeto de informar por extenso al ministro de Ultramar sobre el verdadero efecto que allí han producido los proyectos de reforma de administración local de las Antillas.»

No dudamos que el periódico que publica esta noticia estará bien informado, pero ayer, y como *canard*, propagó una muy semejante por el salón de conferencias un distinguido literato. Nuestros amigos los diputados de la minoría republicana se reunirán en cuanto regre se á Madrid el Sr. Salmerón. En esta reunión se discutirá el plan de campaña veraniega. La mañana en Palacio, Acudieron esta mañana á Palacio los señores González, Gamazo y Sagasta. Las disposiciones puestas á la firma de la regente no tuvieron importancia. Los tres citados ministros nada que merezca consignarse dijeron al salir á los periodistas que les esperaban.

SERVICIO TELEGRAFICO

(De la Agencia Fabra)

Las elecciones en Alemania

Berlín 27 (6 m.).—De las 183 elecciones complementarias que se han verificado en los días 24 y 26, se conocen los resultados de 166, los cuales han sido los siguientes: 25 conservadores, 10 del partido del imperio, 38 nacionales liberales, 10 union liberal, 21 liberales democratas, 7 democratas de la Alemania del Sur, 9 del centro católico, 7 polacos, 14 antisemitas, 20 socialistas, 7 gúelfos, y un auscultador.

Falta por lo tanto conocer el resultado de 17 elecciones, la mayor parte de Baviera, para saber con exactitud la composición del nuevo Parlamento alemán.

Vapor correo

Manila 26.—Hoy lunes ha llegado a este puerto el vapor correo Santo Domingo de la Compañía Trasatlántica.

Nueva crisis

Buenos Aires 26 (por el cable sud-americano).—Ha surgido una nueva crisis ministerial en esta República.

Han presentado la dimisión los ministros de la Guerra y de Justicia.

No es cierto

Paris 26.—Un despacho de Dourneouth niega que haya muerto Cornelius Hertz. Su estado, no obstante, sigue siendo en extremo crítico.

Confederación

Lisboa 26.—Los periódicos democráticos portugueses hacen constar con gratitud la cariñosa acogida hecha a los portugueses en Badajoz, no solamente por los republicanos, sino por los españoles todos sin distinción de partidos políticos.

CUESTIONES PALPITANTES

LA PRIMERA EN LA FRENTE

Para que nos libre Dios de los malos parlamentarios.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Excmo. Sr.: Por seguro tenga V. E. que no he de tratarle con desconfianza ofensiva; voy exclusivamente a decir a V. E. cuatro verdades de las que enojan a los tontos y agradan a los discretos; y prometido no sobraré a V. E. este servicio, a menos que V. E. me lo pague con agravios.

El proyecto de crear la enseñanza de la gimnasia en todos los Institutos, es, por su procedimiento, un absurdo científico y legal.

Y vamos con el absurdo científico. La gimnasia es el arte de los esfuerzos musculares y nerviosos. (La ciencia que determina á inversa los principios que la vida y la gimnasia, cuando llámase antropocultura, para obtener la curación de un enfermo, se llama gimnasia terapéutica, y su ejercicio corresponde exclusivamente al médico; cuando sirve de medio para producir una instrucción profana de gimnasia pedagógica, como las de John y Amorós, que preparaban a los alumnos para ser soldados.)

Sin que la gimnasia pedagógica tenga nada común con la pedagogía gimnástica, que es el arte de enseñar bien la gimnasia; cuando a expensas de un órgano aumenta las funciones de otro, es gimnasia artística; y cuando, obligándole al equilibrio, desarrolla y fortalece el cuerpo humano, es gimnasia antropocultural, y su ejercicio corresponde exclusivamente al profesor de gimnasia.

Esta última es la que interesa al Estado y la que sirve para hacer hombres, la que interesa al Estado y la que se propusieron implantar las proposiciones de ley de los Sres. De Gabriel y Becerra, la comisión parlamentaria que dictaminó en este asunto, la ley de 9 de Marzo de 1893 y el cumplimiento de la real orden de 22 de Abril de 1897.

Pues bien; si el problema es hacer hombres, debiera empezarse la enseñanza de la gimnasia en la escuela de párvulos; y ya que no lo es posible al Estado tener un profesor de gimnasia en cada pueblo, como lo es posible tener un polizón ó un cacique, debiera darse con prioridad la enseñanza gimnástica en las escuelas normales, para que los maestros—que son más propicios a estas innovaciones porque son más ilustrados—diesen después en las escuelas una educación física que los cateóricos de Instituto habían de soportar en sus alumnos.

Este es el absurdo científico, y no puede discutirse V. E. recordando el artículo 6.º de la ley de 9 de Marzo de 1893, que da prioridad a los Institutos provinciales. Ese artículo ha sido interpretado por todos los ministros de Fomento obligados a obedecerle; y también por V. E., según lo demostraré á continuación.

Y vamos con el absurdo legal.

Hay establecidas diez cátedras de gimnasia en los diez distritos universitarios, y V. E. sabe que se proveyeron sin ningún criterio, porque las desempeñan cateóricos de la suprimida Escuela Central y alumnos de ella, entre éstos, algunos que algnien llaman ridículamente profesores médicos de gimnasia, como yo podría llamarle profesor náutico de educación física. Es cierto que tales profesores son dignísimos y competentes, pero estas condiciones son generales de todo el Profesorado de gimnasia, y, por tanto, insisto en que aquellas cátedras se proveyeran sin ningún criterio.

Ya sabe V. E. que están dotadas con 2.000 pesetas; y V. E. dota con 1.000 a las de nueva creación. ¿Por qué? ¿Qué congreso, qué oposición, qué notas de examen ó qué antigüedad justifican el privilegio de esos diez profesores? ¿Qué antecedentes de ineptitud existen acerca de los demás profesores oficiales de Gimnasia para que los coloque V. E. en categoría inferior? ¿Si conviene a los intereses del Estado que las diez cátedras ya dichas sean del ascenso, saque V. E. a oposición todas las cátedras de Gimnasia, ó prevenga por antigüedad, según dispone el art. 6.º de la citada ley. Ambos procedimientos serían legales: el de V. E. es caprichoso.

Y voy á terminar haciendo una suposición y una súplica.

La suposición. Si el ministerio de Fomento imprimió por economía la Escuela Central, y no ha tenido fondos para el material de las diez cátedras ya establecidas, ¿cómo podrá organizar dignamente las muchas cátedras que se crean? De ningún modo.

Y como no admito que V. E. haga las cosas mal por el placer de hacerlas así, llevo á suponer, y V. E. me perdona, que tal se hace para desacreditar, en cátedras mal dispuestas, á la enseñanza gimnástica y á su profesorado. Y si esto se hiciera para contentar á cuantos van por ahí ridiculizando la gimnasia y demostrando que confunden la higiene con la terapéutica, el sport con la educación física, y la antropocultura con los titeres, hay un método más rápido para satisfacerlos, y consiste en condenar á pena de muerte á cuantos hemos conseguido, con el esfuerzo de nuestra inteligencia y el de nuestro cuerpo, y con algunos miles de reales, un título que no nos proporciona la categoría y el sueldo de algunos cateóricos de Instituto que no tienen ningún título; que no nos concede privilegio profesional en este país; donde existe privilegio para defender el derecho y hasta para defender la Patria, y que nos ha de matar de hambre si V. E. no tiene la bondad de condenarnos á muerte.

Se explica deje V. E. de ser ministro, porque cuando no lo es, habla V. E. de la gimnasia como un hombre.

JUAN B. AMORÓS.

AYUNTAMIENTO

Hemos procurado informarnos de lo que hubiera de cierto, referente á las exhumaciones que, según un colega, está verificándose en el cementerio municipal, y se nos dice en el Ayuntamiento que las de los fallecidos en el año 85 se acordaron en tiempo del Sr. Rodríguez San Pedro, después del favorable informe de la Junta de Sanidad, y que las citadas exhumaciones fueron hechas durante el invierno.

Asimismo se nos asegura que si no han sido abonadas las cuentas del último censoario de Colón, ha sido porque el expediente de todas ellas formó el conde de San Bernardo, remitiéndolo al gobernador civil, no ha sido aún devuelto por éste.

Han sido remitidos al gobernador civil de la provincia, para su aprobación definitiva, los presupuestos municipales que empezarán á regir en 1.º de Julio.

Hoy se han reunido las comisiones de obras, policía urbana y Junta de Sanidad; ésta última para tratar asuntos de trámite.

INCENDIO EN UN BUQUE

El buque inglés Nelson que, procedente de Saint-Nazaire, iba á salir ayer del Abra, donde estaba, con dirección á Bilbao, donde había de cargar mineral, cuando el vigilante dió la terrible voz de «¡fuego!»

Toda la tripulación se puso enseguida en movimiento, llegando al poco rato las autoridades, quienes, teniendo noticia del siniestro, se trasladaron á bordo inmediatamente.

Sería la una de la madrugada cuando se inició el terrible incendio.

Cuanto esfuerzos se hicieron por dominar el voraz elemento resultaron inútiles, habiendo perecido abrasado un marinero que dormía tranquilamente en uno de los camarotes.

A consecuencia del fuego, cayó el trinquete de proa sin que su caída produjese unfortunately ninguna desgracia.

Créese que el fuego tuvo origen en un camarote donde había algunos, pinturas y varias otras materias combustibles.

Después de volar con un cartucho de dinamita, la cadena del Nelson, fué éste remolcado hasta la playa de Sestao.

Calculábase las pérdidas en unas doscientas mil pesetas.

LA DINAMITA EN SEVILLA

Un nuevo atentado ha estado á punto de cometerse en Sevilla, donde con lamentable frecuencia vienen repitiéndose esos casos.

En el patio del Alcazar, llamado de «Bandarás», en una casa donde se alojaban ordinariamente huéspedes y seminaristas.

Ayer, al pasar por el poro de la citada casa un criado de la misma, observó que de un envoltorio de periódicos, de bastante volumen, salía humo, lo cual llamó tanto su atención, que mirando detenidamente el bulto vio que se trataba de un petardo á cuya mecha le faltaban, para quemarse en su totalidad, unos dos centímetros.

Inmediatamente avisó el criado al guarda, que acudió en unión del primero á fin de conjurar el peligro que amenazaba, á cuyo efecto procedieron á remojor con gran rapidez el petardo, logrando apagar la mecha.

Advertida la guardia, fué metido el explosivo en un cubo de agua, siendo trasladado al Ayuntamiento, donde se vió que el petardo estaba constituido por un tubo de hierro de unos treinta centímetros de altura por ocho de diámetro, estando reforzado con una capa de alambre de bastante consistencia.

La prensa y el vecindario de Sevilla están justamente indignados y alarmados, quedándose de la falta de vigilancia por parte de las autoridades, pues no es posible que, habiendo habido alguna actividad por parte de la policía, no hubiese ésta notado la colocación del petardo.

Con motivo de este último atentado instruyese el oportuno proceso en averiguación de quienes colocaron el petardo.

POLEMICA

Señor Director de El Ideal.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración: Habiendo aparecido en el número 78 de su ilustrado periódico, correspondiente al día 18 del actual, un artículo titulado: ASUNTOS GRAVES.—La Escuela de Artes y Oficios, donde se hacen cargos injustificados y falsos á uno de los abajo firmantes, y en general á varios alumnos de la citada Escuela, nos atrevimos á molestarle para que dé cabida en las columnas de El Ideal al presente comunicado.

Ante todo—y para que los lectores puedan juzgar de la verdad de nuestras afirmaciones—hemos de hacer, aunque sea á la ligera, un bosquejo, ó, mejor dicho, la historia de la creación de la enseñanza de electricistas.

En el curso de 1890 á 91, el señor director de la Escuela, D. Serafín Martínez del Rincón, por instancias, y á ruego del profesor Sr. Maroto, creó un curso de electricidad, ofreciendo á los alumnos que se matriculasen y siguiesen con aprovechamiento sus estudios un certificado de aptitud.

En el curso de 1892 á 93 dejó de explicar la clase el Sr. Maroto por acuerdo de la Superioridad, encargándose de la cátedra uno de los ayudantes.

Así las cosas, y á mediados del curso actual, los firmantes pidieron sus respectivos certificados de aptitud, para lo que el actual señor director, D. Esteban Aparicio, y en junta de profesores, nombró una comisión que dictaminara sobre el derecho de la petición.

La comisión pidió los expedientes para comprobar si llenaban los requisitos marcados en la primera convocatoria, quedando satisfecha, pues tenían aprobados ó presentados los certificados de las asignaturas que se exigían con anterioridad á la que nos ocupa; pero no juzgó conveniente se expidieran los certificados de aptitud, por no estar oficialmente creada la enseñanza.

En vista de tanta anomalía, el señor director solicitó del Excmo. señor ministro de Fomento se nombrara un profesor y se creara oficialmente la enseñanza; y después de algún tiempo, el necesario en nuestro país para formar el expediente, se nombró un señor profesor para explicar electrotecnia con el carácter de interinidad.

Como se desprende de lo dicho, el alumno que se ha examinado y obtenido la nota de sobresaliente está matriculado y ha asistido á clase como tal, desde el momento que se nombró profesor oficial de ella, pues como va en busca de un período derecho que se le negó anteriormente, lo que hará valer ante todo el mundo, y para que los consta á los alumnos que han protestado del examen, sepan que hoy tiene la asignatura otro nombre y la enseñanza es otra cosa que cuando la explicaba el Sr. Maroto, y que nadie ha buscado al alumno para que se examine, ni menos que el examen se hizo por sorpresa, pues se anunció con bastante antelación.

Y respecto á suplantación de un profesor por otro, no es de la competencia de los alumnos discurrir, como tampoco los maridos que pueden tener, porque nosotros, sobre todo, no nos creemos capaces de juzgar tal cosa, cuanto á lo que vamos á la escuela es á aprender.

También aseguramos que la mayor parte de los alumnos que se retiraron de clase al dar posesión al nuevo profesor, no tienen condiciones para verificar el examen, puesto que estaban con dispensa de una ó varias asignaturas.

Quisiéramos que esos alumnos que llevan medio curso protestando se dignaran decir cuáles son, y con la cara descubierta, sin emplear el nombre de comisión ó varios alumnos con que vienen publicando noticias en diversos diarios.

Todo lo dicho es la verdad, y los que digan lo contrario ó falten á ella ó no tienen otro objeto más que mortificar ó querer defender intereses personales.

Dejamos la pluma, no porque no podamos decir más, sino por habernos extendido ya demasiado abusando de la generosidad de usted, señor director, que tan atentamente ha puesto á nuestra disposición su popular diario.

Gracias mil por tan señalado favor y disponga de sus afectosimos ss, ss, q. b. s. m.,—Felicitano Sellés.—Manuel Tello.

Madrid 20 de Junio de 1895.

sorpres, pues se anunció con bastante antelación.

Y respecto á suplantación de un profesor por otro, no es de la competencia de los alumnos discurrir, como tampoco los maridos que pueden tener, porque nosotros, sobre todo, no nos creemos capaces de juzgar tal cosa, cuanto á lo que vamos á la escuela es á aprender.

También aseguramos que la mayor parte de los alumnos que se retiraron de clase al dar posesión al nuevo profesor, no tienen condiciones para verificar el examen, puesto que estaban con dispensa de una ó varias asignaturas.

Quisiéramos que esos alumnos que llevan medio curso protestando se dignaran decir cuáles son, y con la cara descubierta, sin emplear el nombre de comisión ó varios alumnos con que vienen publicando noticias en diversos diarios.

Todo lo dicho es la verdad, y los que digan lo contrario ó falten á ella ó no tienen otro objeto más que mortificar ó querer defender intereses personales.

Dejamos la pluma, no porque no podamos decir más, sino por habernos extendido ya demasiado abusando de la generosidad de usted, señor director, que tan atentamente ha puesto á nuestra disposición su popular diario.

Gracias mil por tan señalado favor y disponga de sus afectosimos ss, ss, q. b. s. m.,—Felicitano Sellés.—Manuel Tello.

Madrid 20 de Junio de 1895.

LA SALUD PÚBLICA

Telegramas oficiales

Ocurrió una defunción. Cete 26.

Once defunciones. Marsella 26.

(De la Agencia Fabra)

En Portugal

Lisboa 26. El Gobierno ha declarado sucias las procedencias de La Seyna, cerca de Tolón.

En Arabia

Constantinopla 26. El cólera aumenta de una manera espantosa en la Mecc.

Ayer hubo allí 450 casos, según un despacho oficial de Djeddah.

MEDIDAS PREVENTIVAS

En la aduana de Irún se ha fijado al público la siguiente orden:

«A contar desde esta fecha (29 del actual) queda prohibida la importación, procedente de Francia, de trapos, telas usadas, colchones, ropas de cama, frutas y legumbres verdes que se produzcan á raíz del suelo ó se eleven poco de su nivel.»

Quedan sujetas á desinfección y ventisaca las ropas usadas que conduzcan los viajeros, las lanas sucias, cerosos al pelo y de empaque, pieles, plumas y pelo de animales que no tengan preparación por procedimientos industriales.»

Paris 27.—Noticia oficial del cólera (de origen francés):

En Tolón se registraron ayer dos defunciones en la ciudad y tres en los arrabales.

En Montpellier hubo el domingo dos defunciones coléricas y ayer solamente una.

En Cete no se ha registrado durante las últimas veinticuatro horas ninguna defunción; en el lazareto se encuentran solo tres atacados y en vías de curación.—Fabra.

LEONES Y DOMADORES

No somos partidarios del bombo exagerado, y si encontramos bien que los diarios de gran circulación aumenten sus naturales atractivos con la publicación de retratos, más ó menos parecidos, de las personas cuyas fisonomías se trata de dar á conocer á nuestros conciudadanos, tampoco somos aficionados, dentro de nuestra modestísima esfera, de alabar hoy y pegar mañana, tan sólo para justificar esta razón tan importante aquí: porque sí.

Nos mueve á decir esto lo que viene pasando desde hace unos días, en el circo de Colón, con motivo de la aparición de un domador español, Sr. Mallen, que debe, á pesar de su origen valenciano, si no mientan las crónicas que dan cuenta de la vida, y milagros de tan interesante personaje, haber pasado largas temporadas en las inmediaciones de Tarazona, patria del nuncio bien ponderado Tarrarín, donde es cosa común coger leones, meterlos en un saco y llevarlos á la fonda para almorzárselos.

Esto ha dicho el célebre Mallen, y se recela para que le contraten en Madrid, donde, según se nos asegura, venia á exhibirse en el circo de París; después de haber sido aplaudido el año pasado en los Jardines por las niñeras y militares sin graduación, no ha producido el efecto apetecido, pues tenemos entendido que no ha resultado su martingala, y que se va por donde ha venido sin haber logrado, no tan solo comerse ningún león, pero tampoco exponerse á que ellos se lo coman.

Y entretanto Max Him, siguiendo cada noche sus ejercicios con más valentía, y el público acudiendo cada vez más numeroso al circo de Colón.

Que es, á nuestro juicio, lo que á Rizarólli le importa.

MADRID

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real orden nombrando gobernador general de Fernando Poo, al capitán de fragata D. José de la Puente.

HACIENDA.—Leyes sobre concesión de créditos.

—Real decreto aprobando el reglamento para cumplir el convenio transitorio celebrado con el Banco de España respecto á la deuda flotante y al servicio de tesorerías del Estado.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando contador de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas del Reino á D. César Ordaz Azevilla.

—Otro aprobado el reglamento para la imposición, administración y cobranza del impuesto de cédulas personales de la isla de Cuba.

GUERRA.—Real decreto autorizando la compra por gestión directa de varios efectos necesarios en los Hospitales militares de la Península.

GOBERNACION.—Reales ordenes nombrando médicos directores numerarios de baños á D. Leoncio Balido y D. Agustín Reyes.

El Colegio de la Paz

Ayer dieron principio los exámenes de las colestias de la Paz, asistiendo numeroso y asocido público.

Los exámenes fueron presentados por la presidenta de la Junta de damas señora marquesa de Molina; por la curadora del establecimiento, señora viuda de Secades, y por el diputado provincial, visitador, D. Lucio Alvarez.

Las acogidas demostraron en sus ejercicios la sólida y bien entendida instrucción que recibían.

Los exámenes de ayer tarde versaron sobre lectura, gramática castellana, escritura y gim-

nasia. Las profesoras de estas materias, Sor Irene, de las primeras asignaturas, y la bellísima y elegante señorita dona Adelaida Rubio, de la clase de gimnasia, recibieron entusiastas plácemes de la concurrencia por los adelantos de sus discípulas.

Hoy, mañana y pasado continúan los exámenes, verificándose el reparto de premios el día 30.

Al Sr. Monares

Se quejan algunos que usan lenguaje conveido en sus telegramas por el cable exteoauropeo, de la interpretación que se da á las tarifas en la oficina central.

Antes se escribaban como dos palabras, las que pasaban de diez letras, pero ahora cobran como una palabra cada grupo de tres letras, resultando que una de doce paga como cuatro; siendo de notar que no se trata de cifra ni de reunión de letras que no representen palabras castellanas, sino de texto escrito en castellano.

En ninguna otra estación de cables se cobra de este modo, y siendo los ingresos para la compañía propietaria de las líneas submarinas, mal se explica esta arbitraria interpretación en perjuicio del público, bastante recargado en este punto.

Otros hundimientos

Ayer ocurrieron los hundimientos números... no sabemos cuántos, pues ya hemos perdido la cuenta.

Lo cierto es que los vecinos de Madrid no van á poder transitar por las aceras de las calles, temerosos de que se les venga encima sus cornos, un balón ó algún otro proyectil del mismo calibre.

Pero como también hay peligro en andar por enmedio de las calles, como lo demostró el hundimiento de las de la Flor y de San Bernardo, será preciso, á fin de evitar las contingencias y peligros de los hundimientos, que los habitantes de Madrid nos salgamos al campo.

Verdad que esto tiene sus molestias; pero al menos estaremos seguros de no morir aplastados por una cornisa que se desprende de la casa paterna.

El primer hundimiento, de los dos que ayer nos cupieron en suerte, ocurrió por la tarde en una casa de la calle de la Monteca. Se desprendió un trozo de repisa de un balcón de la referida casa, y por milagro de la Providencia no mató á nadie.

El segundo hundimiento ocurrió anoche, á las nueve y media, en la calle de Espoz y Mina, número 13.

Un gran trozo de cornisa de la referida casa se desprendió, haciéndose polvo al chocar contra las losas de la calle á dos pasos de una señora que estaba por algún sitio.

Siponemos que la señora en cuestión bendice al Ayuntamiento, que con tanto interés vela por la tranquilidad y la existencia de sus administrados, proporcionándoles de vez en cuando alguna emoción para hacerlos más amena y agradable la vida.

Los agentes de la autoridad suspendieron la circulación por la expresada acera de la calle de Espoz y Mina, á fin de evitar desgracias si ocurrían más desprendimientos.

Porque, eso sí, también saben ellos tomar precauciones cuando llega el caso. Sólo que casi siempre llegan tarde.

La dinamita en Madrid

Está á punto de terminar el sumario instruido contra los detenidos á causa del atentado que estalló frente al hotel del Sr. Cánovas.

El Juzgado practicó ayer las siguientes diligencias:

Análisis de los diferentes líquidos encontrados en poder de algunos anarquistas, á presencia de los peritos.

Levantamiento de un plano exacto del lugar del suceso, por el escribano Sr. Mazorra.

Rectificación de los autos de prisión de los detenidos.

Requerimiento á los mismos de los bienes que poseen, para la pieza separada de insolventia.

Los Sres. Laguardia y Muñoz Rivero, defensores de Rufino Muñoz y de Ernesto Alvarez, respectivamente, han presentado escrito al Juzgado pidiendo la libertad de sus patrocinados bajo fianza.

Enhorabuena

Nuestro apreciable amigo y correligionario D. Tomás Medrano ha sido agraciado con la nota de sobresaliente, haciendo el núm. 35 en las últimas oposiciones para sobrestantes de obras públicas. Espera, por lo tanto, obtener plaza.

Enhorabuena

Reciba nuestra enhorabuena.

Vázquez Varela

Uno de los recursos de queja entablados por la defensa de este proceso, contra el juez de primera instancia de la Audiencia, ha sido resuelto en contra de lo pedido por aquella, imponiéndole las costas.

Porque en vista de este resultado ha depositado de los demás recursos que tenía interpuestos la defensa.

Un proceso interesante

Dentro de poco se verificará la vista pública de una causa que, por muchas razones, está llamada á tener extraordinaria importancia. Su fundamento es el siguiente:

Siendo ministro plenipotenciario en Tángar el Sr. Figueroa, era agregado militar en aquella legación el comandante de ingenieros D. Julio Cervera, explorador afortunado de extensas comarcas del Sahara y persona de ilustración extraordinaria.

Dependiente del Sr. Cervera del ministerio de la Guerra, á él se dirigió repetidas veces dando cuenta de su misión. En una de sus comunicaciones, el Sr. Cervera, asegurando que así lo hacía para salvar el ban nombre de España, acusó al Sr. Figueroa de hechos gravísimos, dignos y merecedores de dar origen á una causa.

El ministro de la Guerra remitió copia de esta comunicación al ministro de Estado, que era entonces el duque de Tetán, y éste, sin duda para enterarse bien de cuanto hubiera, se la envió al Sr. Figueroa, quien pidió y obtuvo licencia para demandar de injuria y calumnia al Sr. Cervera.

Trátase ahora de saber si existe injuria y calumnia, y, ó mejor, puesto que el Sr. Figueroa era empleado público, de si es ó no cierto cuanto afirmó el Sr. Cervera en la comunicación antedicha.

Para fundar la querela y la defensa, y esto dará mucho interés al juicio, habrá de hacerse muchas comunicaciones curiosísimas y recibirse declaraciones de los ex ministros general Azcárraga y duque de Tetán y algunos más; y se discutirán la persona y la gestión del célebre intérprete Reinaldi, y quizá se entreguen al tribunal cartas particulares de alguna persona, ya que no podrá declarar personalmente.

De la acusación está encargado el Sr. Llorente, y de la defensa al Sr. Morayta.

Una queja

Nuestro querido colega El Liberal dirige al celoso Ayuntamiento de Madrid una queja, que reproducimos por creerla muy digna de tenerse en cuenta.

Ha aquí lo que dice el popular diario de la mañana:

«La Casa de Socorro establecida en los bajos de la casa núm. 3 de la Plaza Mayor no ofrece ninguna seguridad, ni para médicos ni para enfermos.»

Cubre la sala en donde está el despacho y donde se hacen las operaciones una techumbre de cristales.

Es decir, debía cubrirse, porque primero, en el mes de Abril, y después, ahora, en las últimas lluvias, cayó toda la vitrina de cristales, dejando al aire á los que por necesidad tienen que prestar allí sus servicios.

Hay que advertir que en la primera ocasión no hirió á un enfermo que se estaba curando, por milagro de Dios; pero le proporcionó un susto y le originó un síncope.

Se lo comunicamos al teniente alcalde del distrito, D. Alvaro Figueroa, que debía saberlo, y se lo comunicamos á todo el Ayuntamiento.

Porque, finalmente, mejor es prevenir las desgracias que pueden ocurrir, que no tomar después medidas de disposiciones al día de una posible catástrofe.»

Unimos nuestro ruego al de El Liberal, á ver si tenemos la suerte de que el Ayuntamiento acierte los oídos á tan justa protesta.

Arrojado por un tren

Anoche, á la salida del tran correo de Aragón y Cataluña, en el segundo kilómetro de la línea, fué arrojado, por el segundo vagón de dicho tran, un individuo llamado Felipe Pedrocho, habitante en la calle de San Vicente, números 78 y 80.

El infeliz, huyendo de otro tran que iba á entrar en las agujas de la estación, tropezó con el correo descendente de Aragón, por el que fué arrojado, sufriendo la fractura de varias cost

LA TARDE DE HOY

Los Amigos del Progreso

La Sociedad así llamada celebra su asamblea general ordinaria mañana miércoles, en el domicilio social, Maldonadas, 11, en la que han de tratarse asuntos del mayor interés para la misma.

¡Oh, qué buen país!

Llamamos la atención de quien correspondiera acerca del estado calamitoso en que se encuentra la carretera de Carabanchel. Desde hace mucho tiempo está poco menos que imposible el tránsito de carruajes, y desde más tiempo aún que ha debido de arreglarse, se oyen las quejas del vecindario, clamando contra todas las autoridades que están tan desatendidas.

DIPUTACION PROVINCIAL

A las cuatro y diez minutos abre la sesión el Sr. Espartero. Después de ser probado el acta de la anterior, se aprueban varios dictámenes.

El Sr. Agustín pide la palabra para explicar su voto sobre el lio que aquí se trae acerca de si se ha roto la conjunción ó amalgama formada desde el nombramiento de cargos. En esto se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada ésta se pasa á votar el cargo de secretario, que ayer quedó vacante por renuncia del Sr. Yáñez, el cual fué reelegido por 16 votos contra 12, al Sr. Monasterio, y una papeleta en blanco.

En reunidas cuentas, que los conservadores y fusionistas se han unido en contra de nuestros amigos, y hoy se han quitado la máscara con motivo del nombramiento de secretario. En una palabra: que en la Diputación, como en todas partes, no se hace administración, sino política.

PARLAMENTO

CONGRESO

Con cuarenta grados de temperatura, los taquígrafos en su puesto, en el suyo los maeceros, y el ministro de Ultramar dominando en el banco azul, egita la esquila el castellano de Moe á las dos en punto.

Después de los preliminares de costumbre, el Sr. Paro Belmonte reitera un ruego que hizo hace días al ministro de Gracia y Justicia relativo al nombramiento de jueces municipales. El Sr. Lerchundi presenta dos instantáneas de la Asociación del Magisterio de Cádiz, y el marqués de Figueroa pregunta al ministro de la Guerra cuáles son las atribuciones de la Junta consultiva de Guerra, para emitir informes en la cuestión de las Capitánías generales. La Mesa ofrece poner la pregunta en conocimiento del señor ministro.

D. Gustavo Ruiz llama la atención acerca de un expediente que se tramita en el gobierno civil de Gerona, relativo á la suspensión de un secretario de Ayuntamiento de la provincia.

El Sr. Pérez (?), muy ofendido, se queja amargamente de que el ministro de Fomento le había citado para esta mañana á las once y media, le haya hecho esperar tres cuartos de hora y no le haya recibido. (Entraron los señores Montero Ríos, Gamazo y Pepe López.)

El Sr. Maura disculpa á su compañero, afirmando que, sin duda, sus muchas ocupaciones le habrán impedido recibirlo.

Pero el Sr. Pérez no se satisface, y rectifica sosteniendo que esto es una falta de formalidad del Sr. Moret.

El Sr. Escay dirige varios ruegos al señor Maura, á los que cuenta á éste, y después de rectificar ambos señores, se da lectura de una proposición de ley relativa á la apertura de una carretera en Segorbe (Salamanca), y acto continuo se pasa á la

ORDEN DE DIA

Continúa la discusión del presupuesto de Gra-

cia y Justicia, levantándose á rectificar el señor Dato, que lo hace extensamente.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, que lo hace muy pensadamente, como si fuera otro obstruccionista, y muy bajo, muy bajito y con mucho misterio, por todo lo cual no logramos entender ni su palabra, aunque nos pareciera aliviar que delando la creación de los tribunales de partido, afirmando que también es menester reformar las leyes procesales, fundándose en que una nueva organización exige, como consecuencia necesaria y lógica, un procedimiento nuevo también.

Pide la palabra el Sr. Cos-Gayón, que comienza con mucha energía, afirmando que, después del discurso del Sr. Montero Ríos, resulta claro y evidente que es imposible hacer lo que se propone el ministro de Hacienda.

No es posible—continúa—como ha dicho muy bien el señor ministro de Gracia y Justicia que los nuevos organismos funcionen sin un nuevo procedimiento. Y siendo esto así, como las leyes no pueden empezarse á ponerse en práctica hasta 20 días después de su promulgación, según dispone el Código civil, y como, además, ha declarado el Sr. Montero Ríos que aún no tiene definitivamente planteadas sus reformas, resulta que estamos aquí discutiendo una cosa desconocida.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia un tanto confuso, después de la catilinaria del Sr. Cos Gayón, y pronunciando un discurso muy breve.

Rectifica el Sr. Cos Gayón, diciendo que no se trata aquí de que los presupuestos se aprueben en los primeros días de Julio, pues cuando esto se ha hecho se han retrotraído sus efectos al día 1.º, y esto claro es que no podrá hacerse aprobándose después de terminado el mes de Julio, de donde resulta que las economías serán ilusorias, pues para cuando los presupuestos se aprueban, habrá sido menester ampliar los créditos, con arreglo al presupuesto hoy vigente.

De manera que, casi da lo mismo aprobar los presupuestos en esta primera legislatura que en la siguiente, en lo cual—dice—ruego al Gobierno que se fije.

Luego pide la palabra el Sr. Dato para contestar al ministro de Gracia y Justicia, y nosotros nos retiramos de la tribuna.

SENADO

A las tres y cuarto abre la sesión el señor Montojo Robledo, y se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Malquer pide al ministro de Gracia y Justicia algunos datos sobre nombramiento de Jueces municipales en Barcelona.

El Sr. García (D. Diego) presenta una exposición del Ayuntamiento de Guadalajara en que se pide que aquella provincia sea incorporada á la capitánía general de Castilla la Nueva.

El vizconde de Campo Grande presenta varias exposiciones de los partidos judiciales de Huesca, Teruel y Soria, relativas al proyecto de ley de Administración local.

Elconde de Esteban Collantes dice que ha tenido noticia que el cabildo de una catedral de España ha vendido dos arquetas bizantinas al Sr. Roschidá en 3.000 pesetas.

Pregunta á los ministros de Gracia y Justicia y Fomento cómo ha podido hacerse esto, rigiendo un Real decreto de 1864 que prohiba la enajenación de objetos artísticos de las iglesias sin consentimiento de la Real Academia de Bellas Artes y de la Academia provincial correspondiente.

Termina proponiendo la creación de una ley que prohiba en absoluto la venta de objetos artísticos sin previa formación de expediente.

El obispo de Salamanca manifiesta que en efecto, está prohibida la venta de objetos artísticos pertenecientes á las iglesias, pero que es preciso tener en cuenta un caso de fuerza mayor, como, por ejemplo: que una iglesia amenaza ruina y no haya dinero para restaurarla.

En este caso—dice el obispo de Salamanca—se hace preciso vender los objetos que posee aquella iglesia para procurarse recursos con que proceder á la reparación de la misma.

Rectifica el conde de Esteban Collantes diciendo hallarse conforme con lo expuesto por el obispo de Salamanca; pero que en la ocasión

presente, las arquetas bizantinas de que ha hablado se han vendido particularmente y sin intervención de la Santa Sede ni del Gobierno español.

Añade que es sensible que objetos artísticos de gran valor salgan de las manos de la iglesia para ir á parar á las de un judío.

El ministro del Estado dice que lo único que puede hacer el Gobierno es crear un presupuesto destinado á adquirir los objetos de arte que vendan las iglesias.

El marqués de Mochaes dice que no se limite la escuela alcohólica de los vinos que, procedentes de España, se exportan á Inglaterra, á los 30 grados del alcoholómetro de Sykes.

El ministro de Estado promete tenerlo en cuenta.

El general Sánchez Bragva excita al Gobierno para que ponga tasa á los atropellos que las autoridades de la Coruña están cometiendo con los vecinos de aquella capital, á quienes se trata de un modo cruel é indigno.

Dice que el pueblo corués está dando pruebas de gran prudencia y sensatez, pero que por lo mismo es más peligroso abusar de su paciencia.

El ministro de la Gobernación contesta afirmando que la actitud en que se ha colocado la Coruña es ilegal. Que el Ayuntamiento tiene abandonados todos los servicios y desobedece los órdenes del Gobierno, uniéndose, además, á la Junta de defensa, que el ministro califica gratuitamente, y sin razón, de Junta de resistencia.

Añade que el Gobierno no apelará á la fuerza hasta que sea absolutamente necesario. Gracias, señor elefante.

ORDEN DEL DIA

Se reanuda el debate sobre el proyecto de administración local.

El marqués de Trives continúa el discurso comenzado ayer.

ULTIMOS TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular.)

En favor de Peral

Puerto de Santa María 27 (9 m.) El Centro Peralista, en representación del cuerpo electoral del distrito de Puerto, se dirige á toda la prensa digna, suplicando que se haga eco de la referida conducta seguida contra este distrito por el Sr. Sagasta, por el gobernador, por el cacique Toro y el alcalde Miranda, al arrebatar descaradamente el acta al designe Peral, cuya gloria será más imperecedera que la vida de este Gobierno anómico y desprestigiado, que se empeña en lanzarnos fuera de la legalidad, puesto que únicamente se burlan de lo que Castelar ha dado en llamar sufragio universal.—Ramón Iglesias.

Huelga en Barcelona

Barcelona 27 (2 t.)—Los obreros agricultores del llano de Barcelona asociados, reunidos en San Gervasio, han acordado declararse en huelga abandonando hoy el trabajo.

La Beneficencia ha detenido á 25 que ejercían coacción.—M.

ULTIMAS NOTAS

Las instituciones

La tarde hemos tenido ocasión de presenciar un grado espectacular, y dejamos grato, porque á nosotros nos es siempre agradable ver desfilar á los individuos de la familia reinante, por más que por ahora sean éstas ausencias momentáneas.

A las tres ha salido para París, en el sux-espres, la archiduquesa madre.

Desde las dos y media se abrió la saleta roja y dorada de la estación del Norte, y por la alfombra, que llegaba desde la calle hasta la vía, principiaron á pasar todos los personajes del elemento oficial.

Los Sres. Sagasta, Gamazo, González (don Venancio), Moret, marqués de la Vega de Armijo y Aguilera fueron de los primeros en agudir á la despedida. A poco se vieron rodeados por gran número de autoridades, individuos, cuerpo diplomático y palaeólogos y obispos de Madrid y Si6n.

A las tres menos cuarto, y en dos carruajes, llegaron á la estación la regente, la archiduquesa, la infanta Isabel, el embajador de Austria y los demás de servicio.

Faltaba poco tiempo para que el tren se pusiera en marcha, y dieron comienzo enseguida las despedidas, despedidas que resultaron en extremo ridiculas, porque como había mucha gente, al arrodillarse é inclinarse para besar las reales manos, menudearon los tropezones.

Las dos archiduquesas, madre é hija, estaban muy comovidas. La primera ocultaba las lágrimas con una sonrisa; la segunda, que por cierto está levemente mañada y muy delgada, parecía nerviosa é impaciente. La infanta Isabel sonreía. El embajador de Austria iba de un lado á otro con un tremendo cartapeazo que dejó en el tren.

La archiduquesa madre, que llevaba en la mano un saquito, besó á la infanta, y con la regente y el duque de Medina Sidonia y damas, subió al tren.

La locomotora silbó y se puso en marcha.

¡Y la reina!—exclamaron todas aquellas personas.

—Se vá—dijo el general Pasquín.

—¿Y no vuelve!—le preguntamos, llenos de esperanza.

El general Pasquín, que no lo sabía, para no contestar su ignorancia, creyó pronto de su dignidad el no responder, y guardó silencio.

Otro ministro se encargó de decirnos que la regente iba con su madre hasta Las Rozas, de donde regresaría al anochecer.

—¿Cómo ha de ser! dijimos nosotros, y para no ser menos que aquellos encopetados personajes llenos de colibrines, tomamos un símón, pensando que algo era algo y que por algo se principiaba, y durante algunas horas Madrid se había visto libre de instituciones.

Una persona á quien hemos encontrado luego, y que suele estar bien informada, al comenar con nosotros la fría despedida que se había hecho á la archiduquesa, nos aseguró que ésta pensaba establecer su residencia en un punto cercano á España, quizá en la frontera francesa.

Comisiones

A las cuatro de la tarde se ha reunido en la sala de comisiones del Congreso la comisión de actas para compare de la de Villabarras y Castrojeriz.

La comisión continúa reunida al cerrar este número.

De la Coruña

De la Junta de defensa de la Coruña se ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«Coruña 27 (4 t.)

Anoche el gobernador, por medio del comisario de policía, cercó y selló el Círculo de Artesanos, prohibiendo que se reuniera la Junta de defensa. El presidente Soto considera que la medida es ilegal por no haberse dado previo aviso y por haberse hollado los derechos de reunión. La Junta se renirá siempre. Reina un entusiasmo indescribible.—Rodríguez Rubí.

El Sindicato de Madrid ha contestado al despacho anterior con el siguiente:

«El Sindicato se ha enterado con indignación de la tropelía cometida con el Círculo Artesano. El Sindicato se mantendrá siempre enfrente de cuantos abusos se cometan, y protestará por cuantos medios le conceda la ley.»

El Círculo de la Unión Mercantil

La comisión del Círculo de la Unión Mercantil ha comisionado al Sr. Calbetón para que, en nombre de todo el comercio de España, prononga á las Cortes que el ministro de Hacienda no pueda hacer por decreto variaciones en la legislación de aduanas y que las reformas que en ésta se hagan se lleven á cabo por medio de leyes sancionadas por las Cortes.

El general Ochoando

Un ex-ministro fusionista muy relacionado con los militares ha confirmado esta tarde en el Congreso la salida de Manila para la Península del general Ochoando.

Los coroneles

Esta tarde se ha dicho en el Congreso que los coroneles de la 2.ª brigada de Madrid iban á celebrar un banquete para protestar de las reformas de Guerra.

Las Audiencias

Los diputados interesados en la cuestión de

las Audiencias se han reunido en las secciones del Congreso. Como á la reunión han acudido solo siete individuos, los concurrientes han conbenido disolver el grupo que formaban, recordando su libertad de acción.

Voto particular

El Sr. Barrio y Mier formulará voto particular en la comisión nombrada para declarar sobre la reforma del Código de justicia militar.

DIVERSIONES

Recetillos.—El Sr. Fiszowich, empresario del bodogón de Recoletos, aunque no reza su nombre en los carteles, se ha cansado ya de ganar menos de lo que esperaba con el repartido que nos servía á diario, y las funciones se han suspendido hasta que encuentre otra alma caritativa que quiera cargar, según se nos asegura, con el mocheulo de la dirección de la Troupe.

Como ya hemos dicho que solo va á haber dos teatros abiertos este verano, Principio Alfonso y Recoletos. Dios nos coja confesados entre Caiceda y Fiszowich.

Aunque, siendo franco, éste tiene la ventaja de que si se hunde el techo, la única víctima sería la magnífica araña que luce en el centro. Y que en el otro, sabe Dios cuántas desgracias ocurrirán.

La nueva empresa que ha contratado á la pobre serpentina miss Stuart, ha salido con dirección á Lisboa y Oporto, pasando después á recorrer las principales provincias del Norte de España.

Dicha empresa piensa realizar una tournée artística, con la ayuda de elementos tan valiosos como las populares bailarinas hermanas Moreno, los notables lincolnistas hermanos Portuís y una escogida compañía de zarzuela cómica, bajo la dirección del aplaudido actor Sr. Soler, dando á conocer las obras que más éxito han obtenido recientemente en Madrid. Buena suerte.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 27 DE JUNIO DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with 4 columns: ULTIMOS PRECIOS, Día 26, Día 27, Diferencia. Rows include 4 por 100 perpetuo int., 31. fin de mes, 4 por 100 perp. ext. c., 4 por 100 amortizable, Billetes de Cuba 1886, Billetes de Cuba 1890, Banco de España, C.ª arrendataria tabs., Paris 8 dias vista, Londres 8 dias vista.

PARIS 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66,56.—66,68.—66,56.

LONDRES 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65,62.—66,56.

BUENOS AIRES 27.—Precio del oro en el día de ayer: \$36,00.

Espectáculos para hoy

Gran circo de Colón.—A las nueve.—Una magnífica función en la que tomarán parte Mr. Conzady Pery ecuador instantáneo y valiente domador Mr. Marlim y Mlle. Soudouva con sus cuatro hermosos leones; además tomarán parte los principales artistas.—Moda. Sillas, 1,50 pesetas. Entrada general 50 céntimos.

MADRID

LA NACIONAL.—Imp. á cargo de J. G. García. Calle de los Caños, 1, bis.—1893.

Pensamientos, Anécdotas Y CHISTES

MISCELANEA

Un individuo va á arrojarle por el Viaducto, y un municipal exclama al verle:

—¡Desdichado! ¿qué va usted á hacer?

—No tengo un céntimo.

—¿Pero no tiene usted pendiente?

—Sí, señor; soy casado y mi mujer es rica.

—Entonces váyase usted á vivir con ella.

—Muchas gracias; mi desesperación no llega hasta ese punto.

RIMAS

Esperé aquella noche entre las sombras como un vulgar bandido; pero llegó la aurora y no vi, y me alejé de allí triste y sombrío.

Han pasado diez años. No me pesa tu falta de cariño; pues limpia miro la conciencia [mía y no sientes rubor ante tus hitos].

¡Cuánto episodio así yace ignorado y oculto en el olvido; Aquello fué eslabón de una cadena, que se perdió en el tiempo... en lo infinito.

Jesús Villanova.

HUMORADA

La vida es un botazo continuado, pues al rico y al pobre, — á juicio mío, les hace botazar según su estado, — pones el hambre y ricos el hastío.

FOLLETIN DE «EL IDEAL»

un pueblo poniéndole trabas en el ejercicio de su religión.

Haciendo visible la mano de Dios en la de los sacerdotes, es como la aristocracia logró sublevar la Vendée.

Frecuentes y sangrientos síntomas revelaban ya en el Oeste y en Normandía el fuego oculto de la guerra religiosa.

El más temible de estos síntomas se manifestó en Caen.

El abate Fauchet era obispo constitucional de Calvados.

La celebridad de su nombre, el patriotismo exaltado de sus opiniones, el brillo de su fama revolucionaria, y finalmente, su palabra y sus escritos, sembrados con profusión por toda su diócesis, hacían que la agitación fuese mayor en Calvados que en todo el resto de Francia.

Fauchet, á quien la conformidad de opiniones, la honradez de sus pasiones renovadoras, y hasta las ilusiones de su imaginación, debían asociar en adelante á los actos y al suplicio de los girondinos, había nacido en Dornes, pueblo de la antigua provincia del Nivernais.

Abrazó el estado eclesiástico, y entró en la comunidad de sacerdotes de San Ro que en París, siendo por algún tiempo preceptor de los hijos del marqués de Choiseul, hermano de aquel famoso duque del mismo nombre que fué el último ministro de la escuela de Richelieu y de Mazarino.

Sus grandes dotes oratorias hicieron que brillase muy pronto en el púlpito.

Contribuyeron éstas igualmente á que se le nombrase predicador del rey, abad de Monfort y vicario general de Bourges.

Según se ve, marchaba rápidamente hacia las primeras dignidades eclesiásticas; pero había respirado ya el espíritu de su siglo, y esto le detuvo por un poco de tiempo en su carrera.

Este eclesiástico no era un destructor, sino un reformador de la Iglesia en cuyo seno había nacido.

Su obra titulada De la Iglesia nacional

confirma el respeto que profesaba en el fondo á la fe cristiana, así como descubre su gran audacia para transformar la disciplina de la Iglesia.

Aquella fe filosófica, bastante semejante al platonismo cristiano que reinaba en Italia en tiempo de los Médicis, y aun en el palacio de los Papas en el de León X, transpiraba en todos sus sermones.

El clero se alarmó al oír que las máximas del siglo se proclamaban dentro del mismo santuario, y Fauchet fué suspenso y borrado de la lista de los predicadores del reino.

La Revolución iba á indemnizarlo de este desaire abriéndole su tribuna.

En cuanto estalló, se precipitó en ella á la manera que la imaginación se precipita en la esperanza, y desde un principio peleó on su defensa con todas sus fuerzas y con cuantas armas estaban á su alcance.

Fauchet removió el pueblo en Asambleas primarias y en las secciones; con la voz y con el gesto empujó las masas sublevadas hasta conducir las bajo el cañón de la Bastilla.

Viósele con el sable en la mano guiar y llogar el primero entre los que iban al asalto.

Tres veces marchó, expuesto al fuego del cañón, á la cabeza de la Diputación que acababa de intimar al gobernador que evitase el derramamiento de sangre de los ciudadanos y que depusiese las armas.

Su celo revolucionario no se manchó con la sangre ni con el crimen.

Contentábase con inflamar el ánimo del pueblo por la libertad, persuadido de que era una virtud.

La naturaleza le había dotado para desempeñar estos dos papeles, y en su fisonomía se advertían la grandeza y la majestad, comunes al gran sacerdote y al héroe.

LOS GIRONDINOS

nuestros electores, y rechazaremos la fuerza con la fuerza.

«El orgullo de los colonos se resiente de tener que sentarse á nuestro lado.

»¿Se ha consultado el orgullo de los nobles y del clero para proclamar la igualdad de los ciudadanos franceses?»

El Gobierno respondió á esta eloocuente intimación enviando tropas á disolver aquella reunión.

Ogó las rechazó.

Numerosas fuerzas lograron por fin dispersar á los mulatos, después de una resistencia heroica por parte de éstos.

Ogó pudo escaparse, y se refugió en la parte española de la isla.

Púsose precio á su cabeza, y Mr. de Blanchelande hizo un crimen en su proclama de haber querido reivindicar los derechos de la Naturaleza en nombre de la Asamblea que acababa de proclamar los derechos del ciudadano.

Solicítase del Gobierno español la extradición de aquel moderno Espartaco, tan peligroso para la seguridad de los blancos de ambos países.

Los españoles le entregaron, y fué juzgado en el Cabo.

La causa duró más de dos meses, levantándose en esto la mira de apoderarse á la vez de todos los hilos de la trama de la independencia, para poder de este modo hacer un castigo ejemplar que atemorizase á todos los que tratasen en lo sucesivo de reproducir otras tentativas semejantes á ésta.

Impacientes los blancos al ver esta lentitud, se amotinaron y pidieron á voz en grito la cabeza de Ogé.

El tribunal le sentenció á muerte por un crimen que en la madre Patria constituía la gloria de Lafayette y de Mirabeau.

Sufrió el tormento en el calabozo.

Todos los derechos de su raza, resumidos y perseguidos en la persona de aquel infeliz, le dieron en aquel trance una elevación de alma muy superior á la

fuerza de los martirios con que le acosaban sus verdugos.

«Renunciad,—les dijo con una impasibilidad asombrosa,—renunciad á la esperanza de arrancarme el nombre de uno solo de mis cómplices.

»Estos se hallan en todas partes en donde haya un hombre de corazón que se sublevo contra los opresores de la humanidad.»

Desde aquel momento no pronunció sino dos palabras, que resonaban cual agudo remordimiento en los oídos de sus perseguidores: «libertad, igualdad.»

Marchó sereno al suplicio, y al llogar á él oyó indignado la sentencia que le condenaba á la muerte lenta é infame de los más viles malvados.

«¡Cómo!—exclamó.—¡Vosotros me confundís con los criminales porque he querido restituir á mis semejantes los derechos y el título de hombres, título y derechos que yo siento en mí mismo!

¡Pues, bien; aquí tenéis mi sangre; pero no faltará quien la vengue!»

Pereció en la ruada, y su cuerpo mutilado quedó expuesto á orillas de un camino.

Esta muerte heroica resonó hasta en la Asamblea nacional, y excitó sentimientos opuestos.

«Esta muerte—dijo Malouet—es bien merecida; Ogé es un criminal y un asesino.»

«Si Ogé es culpable, — le respondió Gregoire,—todos nosotros lo somos; si hay justicia en que perezca en el cadalso el que ha reclamado la libertad para sus hermanos, es preciso que suban á él todos los franceses que se nos parecen.»

La sangre de Ogé hervía á la sordina en el corazón de todos los mulatos.

Estos juraron vengarla.

Podría contarse con los negros como con un ejército siempre dispuesto á la matanza.

Los hombres de color les dieron la señal para principiarla.

SUSCRIPCIONES.—Pagos adelantados: Madrid, un mes... Provincias y Portugal, trimestre... Ultramar y naciones convenidas en el tratado postal, semestre... Este mismo plazo en las naciones no convenidas.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Sólo se admiten en la cuarta plana y al final de la tercera a precios convencionales... REDACCION Y ADMINISTRACION: ARENAL, 11, PRINCIPAL.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO INTERNACIONAL 1, ARENAL, 1

Consulta permanente de ocho y media á siete de la tarde; los días festivos hasta las doce. Entre las múltiples, suntuosas y modernísimas instalaciones electroterápicas, pneumo terapéica, etc., con que cuenta este centro, una de las más poderosamente llama la atención del público en general y de la clase media en particular...

Para conservar la salud y curar las enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salmasulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfatadas, Base purgante NaO, SO 103 HO grados 227. Depurativa NaS grados 60, 499. UNICAS EN SU ESPECIE A TODOS INTERESA SABER 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña...

Linoleum

Hule de piso

UN CALCULO

Ahora, que se aproxima la época de colocar las esteras de verano, creemos útil hacer un pequeño cálculo sobre las ventajas del Linoleum y Hule de piso. La duración del uno como del otro, es de diez á quince años, según la calidad durante cuyo tiempo no necesitan estar ni desestacar, lo que significa un ahorro de 10 pesetas anuales...

Ventas al por mayor solamente, CARBÓN, 2, DEPÓSITO.

MADRONOPOLIS

COLECCION DE CUADROS VIVOS

EMILIO PRIETO Y VILLARREAL

Esta obra, favorablemente juzgada por la prensa, constituye una severa crítica del actual estado político de nuestro país. Su precio TRES PESETAS, franco de porte. Para los suscriptores á EL IDEAL, dos pesetas cincuenta céntimos.

BAZAR Y 80 18, SAN BERNARDO, 18

PARA Viaje, maletas, baúles, sacos de mano, neceseres de aseo, correas y demás artículos pertenecientes á este ramo, gran surtido, precios muy baratos.

PER fumería de las marcas más acreditadas, gran surtido en toda clase de artículos; nuestra agua de Colonia es inimitable, á 4 pesetas el litro; frascos desde 0,50 céntimos.

NOVE dadas en bisutería de oro, plata y doble, gran surtido.

JUGUE tes, grandioso surtido; muchas novedades y precios muy baratos.

BE bés; de nuestra fabricación; gran exposición; vestidos y despidos, con cabezas irrompibles y de bicuñy; precios como fabricantes; expediciones á provincias con grandes descuentos.

BAS tones, magnífico surtido y de novedad desde una peseta en adelante.

ALGAS marinas frescas; porción para un baño cincuenta céntimos.

TENDEROS

En 6.000 reales se subarrienda una de las mejores tiendas de ultramarinos de esta corte. Intúil será ofrecer menos ni valerse de corredores. También hace falta bien encargado. Razón: Sr. Oudras, Encarnación, 4, frutería.

NO HAY QUIEN COMPITA EN Jarabes con «La España Unida», única Fábrica verdaderamente en esta plaza, Escorial, 12.

Los precios de las clases que garantizamos, son: en clase corriente 1,75 frasco marca de litro; en primera, 2,25 idem; extra, 2,75 Jarabes y Agraz, clase especial, comprada en la casa, á 1,20 el litro completo, trayendo envaso.

(Desconfiad de los falsarios)

SE PRETENDE POR UN LICEN ciado en Derecho y excedente de las suprimidas Audiencias, un destino en casa particular, administración dentro ó fuera de esta corte y se encarga de llevar toda clase de cuentas ó comisiones que se le confíen.—X.

Razón: Urosas, 6, entresuelo.

UIS GRESPO.—Pedidos callista.—Hortaleza, 27, en resuelo.—Z.

ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes analíticas para combatir los humores herméticos y sífilíticos, comezones, de la piel, erupciones, granos, diviesos y enantas afecciones dependan de la crassitud de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto, que hoy día se toma, como una simple bebida de refrescos que á todos conviene y á nadie perjudica.

MADRID. Farmacia BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, núm. 5

Exijase en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba; la mejor y más barata, según nitroto de plata ni sustancia nociva, según comprobada su analísis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestra que en nuestro preparado, existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó con el dedo. Precio del frasco, 3,50 pesetas. Único depósito en Madrid, D. Macías Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo. De venta en las principales perfumerías y peluquerías. EXPORTACION Á PROVINCIAS

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras del Estado

Este Centro de enseñanza, que en el poco tiempo que lleva de existencia ha alcanzado tan brillante éxito, admite en cualquier época del año alumnos internos y externos que se hallen en el caso de emprender los estudios preparatorios para cualquiera de las carreras del Estado. El Establecimiento dispone de un profesorado idóneo y numeroso en cargo de la enseñanza de las asignaturas de su mayor competencia, condición indispensable para el mayor aprovechamiento y solidez de la instrucción. Los que deseen adquirir más detalles é informes, se dirigirán á Sr. Director DON ENRIQUE PRIETO VILLARREAL, calle de María Molina, 10, antigua fondería de Cuevas, en Valladolid.

COBRO DE CUENTAS Y CREDITOS.—El antiguo agente de negocios en Madrid, D. Mauricio San Martín, sigue encargándose de dicha gestión sin que sus clientes hagan desembolsos.—Glorieta de Bilbao, 5.

UNA SEÑORA INGLESA DE-searía dar lecciones á domicilio. También acompañaría á una familia que se ausente de Madrid. Tiene buenas referencias. En esta redacción informarán.

Sólo en una noche, sesenta mil esclavos, armados de antorchas y de los instrumentos que les servían para el trabajo, incendiaron todas las habitaciones de sus amos en un radio de seis leguas alrededor del Cabo. Todos los blancos, así hombres como mujeres, niños y ancianos, fueron degollados, sin que escapase nada al furor por tanto tiempo comprimido de los negros. Aquello era la destrucción total de una raza por otra. Las cabezas ensangrentadas de los blancos, puestas en las cañas de azúcar, sirven de bandera para conducir aquellas hordas, no al combate, sino á la carnicería. Una sola noche es suficiente para vengar los ultrajes que los negros habían recibido de los blancos por espacio de tantos siglos. Rivaliza entre los dos colores una emulación de crueldad, y los negros, no contentos con imitar los suplicios que se han ejercido por tanto tiempo contra ellos, aún inventan otros nuevos. Si algunos esclavos generosos y fieles se colocan entre sus antiguos amos y la muerte, son sacrificados sin piedad como aquéllos. El reconocimiento y la compasión son virtudes que la guerra civil no conoce ya. El color es una sentencia de muerte sin distinción de personas. La guerra es entre las razas y no entre los hombres. Es preciso que la una perezca para que viva la otra! Puesto que la justicia no ha podido hacer oír su voz entre ellas, sólo la muerte puede ponerlas en acuerdo. Todo perdón concedido á un blanco es una traición que el negro pagará con su vida. Los negros ya no tienen corazón, ya no son un pueblo, ya han dejado de ser hombres, ya no son sino un elemento destruc-

tor, que pasa sobre la tierra asolándolo todo. En pocas horas, ochocientos habitaciones, con sus ingenios de azúcar ó de café, que representan entre todas un capital inmenso, quedan completamente destruidas. Los molinos, los almacenes, los utensilios y hasta la misma planta que les recuerda su esclavitud y su trabajo forzado, todo es presa de las llamas. Toda la llanura, en cuanto la vista alcanza, está cubierta de humo, de cenizas y de incendios. Amontonados los cadáveres de los blancos á manera de horriblos trofeos, compuestos de troncos, de cabezas, de brazos y de niños asesinados, marcan el sitio de las suntuosas habitaciones en donde reinaban el día anterior. Tal era el desquite que tomaba la esclavitud. Advertidos á tiempo algunos blancos de la insurrección, por la generosa indiscreción de los negros, ó protegidos en su fuga por la espesura de los bosques ó por la obscuridad de la noche, se habían refugiado en el Cabo. Escondidos otros con sus mujeres y niños en algunas cuevas, recibían provisiones de algunos esclavos fieles, que iban á llevarse las riquezas arriesgando para ello, su vida. El ejército de los negros iba engrosándose bajo las murallas del Cabo, en donde se disciplinaron, resguardados por un campo fortificado. Ciertos auxiliares invisibles les enviaron fusiles y cañones. Unos acusaban á los ingleses, otros á los españoles, y otros á los amigos de los negros, de esta complicidad con los insurrectos. Estas sospechas eran absurdas. Los españoles estaban en paz con Francia, y la sublevación de los negros era tan perjudicial para ellos como para nosotros.

Los ingleses poseían un número triple de esclavos que Francia. Si el principio de la insurrección, exaltado por el triunfo, se hubiese propagado entre ellos, hubiese arruinado infaliblemente sus establecimientos y comprometido la vida de sus colonos. Nadie era culpable de lo que estaba pasando sino la misma libertad, que no se oprime impunemente en una parte tan considerable de la especie humana. Esta sublevación hallaba simpatías hasta en el mismo corazón de los franceses. La debilidad de las resoluciones de la Asamblea al recibir la noticia de aquella catástrofe lo probó así. Mr. Bertrand de Molleville, ministro de Marina, mandó que se enviasen inmediatamente seis mil hombres á reforzar la guarnición de Santo Domingo. Briassot atacó aquellas medidas represivas en un discurso en el que no temía cargar toda la odiosidad del crimen sobre las víctimas, ni acusar al Gobierno de complicidad con la aristocracia de los colonos. «¿Por qué extraña fatalidad coinciden estas noticias con el momento en que la emigración va en aumento, en que los rebeldes renidos sobre nuestras fronteras nos anuncian una explosión próxima? Finalmente, ¿en qué consiste que cuando más apurados nos vemos, vengan las colonias á aumentar nuestra angustia, amenazándonos por medio de una diputación ilegal con sustraerse al dominio de la metrópoli? No puede ser esto una ramificación de un gran plan combinado por la traición?» La repugnancia de los numerosos amigos de los negros en tomar medidas energicas en favor de los colonos, la indiferencia del partido revolucionario hacia aquellos países, que por hallarse tan distantes del nuestro debilitan en cierto modo la compasión hacia ellos, y finalmente, el

movimiento interior que se lleva tras sí los espíritus y las cosas, borraron bien pronto las impresiones que produjo aquella horrorosa matanza, y dejaron que se formase y engrandeciese en Santo Domingo el genio de la independencia de los negros, que aparecía ya en lontananza en la persona de un pobre esclavo anciano, llamado Toussaint Louverture. Los desórdenes interiores iban en aumento en todas partes; la libertad religiosa, que era el voto de la Asamblea constituyente y la gran conquista de la Revolución, no podía establecerse sin luchar entre un culto desposeído y un cisma nuevo que se disputaban mutuamente el dominio de las creencias. El partido contrarrevolucionario se unía en todas partes al clero, porque ambos tenían los mismos enemigos y conspiraban contra una misma causa. Desde que se había desposeído á los sacerdotes no juramentados, una parte del pueblo, sobre todo la de los campos, estaba unida á ellos. La persecución es tan odiosa para el espíritu público, que hasta la apariencia de ella indigna á los hombres de corazón generoso. El espíritu humano se inclina ordinariamente á creer que la justicia está siempre de parte de los proscriptos. Los sacerdotes no estaban perseguidos todavía, pero ya se les había humillado. La irritación sorda sostenida y fomentada por el clero ha sido más funesta á la Revolución que todas las conspiraciones de los aristócratas emigrados. La conciencia es el punto más sensible del hombre. La conspiración más implacable es la que proviene de haber atacado una creencia ó de haber inquietado el espíritu de

Un caballero sacargó á un pintor que le había un cuadro, figurando su perro favorito entrando en su casa solitario. El pintor culpó su cometido; pero el caballero, después de contemplar detenidamente el cuadro, dijo: —¡Pero este perro no ladra! Admirado el pintor de aquella barbaridad, exclamó: —¡Es la hora de comer, y tendrá algún hueso en la boca! A un hombre excesivamente avaro le comunicaron la noticia de que había muerto su mujer; la nueva no le hizo el mayor efecto. —¡Me extraña que no lance una exclamación, que no derrame una lágrima!—decía uno de sus amigos. —Lo hará por economía!—contestó otro.—Es tan avaro, que no quiere desfilippear su dolor. De una dama muy copulenta, de muchas libras, como se llama en lenguaje taurino, decía uno de sus amigos: —El día en que, doña Fulana caiga al suelo, hay temblor de tierra. Viendo el célebre cuadro de Pradilla de doña Juana la Loca ante el cadáver de su esposo, decía una mujer á su marido: —Dime, ¿no te alegrarías de que yo te quisiera así? —No; porque si me quisieras así, ya me habría muerto. Un pollo bajaba por la calle de Atocha con un sacco, de viaje en la mano, dirigiéndose hacia la estación del Mediodía. —¿A dónde vas?—le dijo otro pollo deteniéndole. —A la Carolina. —Pues que te diviertas; yo voy á la Antonia.